



EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS
SUERTE Y AZAR - EMCOAZAR
NIT. 900.159.228-0

**ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 017-2026,
CELEBRADO ENTRE EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - DE SUCRE -
EMCOAZAR Y DANILO ANDRES ARROYO GAMARRA**

No.	:	017-2026		
OBJETO:	:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de vigilancia, control y fiscalización contra la operación ilegal de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Sucre		
CONTRATANTE	:	EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - DE SUCRE - EMCOAZAR		
CONTRATISTA	:	DANILO ANDRES ARROYO GAMARRA		
VALOR	:	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000) M/CTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	CUATRO (4) MESES		
APROBACIÓN CONTRATO SECOP II	:	27/01/2026		
LINK APROBACIÓN	:	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.9166823&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+		
CDP	:	No.	Fecha	Valor \$
	:	017	22/01/2026	10.800.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	No.	Fecha	Valor \$
	:	017	27/01/2026	10.800.000
FECHA DE INICIO	:	27/01/2026		
VALOR EJECUTADO	:	10.800.000		
PORCENTAJE DE EJEUCION	:	100%		
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTIVIDADES	:	27 de mayo de 2026		

En la oficina de Gerencia de la Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre - Emcoazar, nos reunimos **JUAN ALBERTO CHALJUB RUIZ**, supervisor designado y **DANILO ANDRES ARROYO GAMARRA**, actuando en calidad de Contratista, acordamos suscribir la presente acta de finalización de actividades ejecutadas en desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 017-2026.

OBLIGACIONES EJECUTADAS Y ESTIPULADAS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO No. 017-2026:

- Apoyar a EMCOAZAR en la fiscalización, control y vigilancia que el concedente realice al juego de apuestas permanentes o chance, dentro de la jurisdicción del Calle 25 No. 25B - 35 1er. Piso Gobernación de Sucre Tel. 2799470, Sincelejo - Sucre, correo electrónico contactenos@emcoazar.gov.co
www.emcoazar.gov.co

Departamento de Sucre, de acuerdo con las normas y establecimientos establecidos

- Recopilar información en una base de datos que detalle la identificación de la modalidad de juegos de suerte y azar ilegales obtenidos en los procesos de fiscalización, control e inspección en el Departamento de Sucre.
- Apoyar el Programa de capacitación y socialización en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de Emcoazar;
- Acreditar su afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARP y Pensión, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, para efectos de la legalización del presente contrato y presentar mensualmente copia de la autoliquidación cancelada para efectos del pago.
- Pagar las estampillas departamentales
- Presentar informe de actividades que demuestren la ejecución del servicio.
- Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato

El contratista realizó el pago de las estampillas departamentales, las cuales se adjuntan a la siguiente acta de finalización, así:

NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PAGO REALIZADOS POR EL SUJETO PASIVO (ESTAMPILLAS)	FECHA DE PAGOS (ESTAMPILLAS)	% PAGADO (ESTAMPILLAS)	VALOR PAGADO (ESTAMPILLAS)
017-2026	\$10.800.000	20260005550	28/01/2026	30%	\$254.400
		20260018262	20/03/2026	20%	\$169.500
		20260024444	23/04/2026	25%	\$212.000
		20260027775	25/05/2026	25%	\$212.000
Total				100%	\$ 847.900

Las obligaciones contractuales del contratista fueron ejecutadas a satisfacción conforme se puede evidenciar en los informes de ejecución y supervisión de las cuentas presentadas, las cuales hacen parte del expediente contractual.

En atención al vencimiento del plazo de ejecución contractual se suscribe la presente acta de finalización del contrato de prestación de servicios profesionales No. **017-2026**.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron


JUAN ALBERTO CHALJUB RUIZ
El Supervisor


DANILO ANDRES ARROYO GAMARRA
El Contratista

Proyecto: **BEATRIZ SIMANCAS**
Asesora jurídica

Calle 25 No. 25B – 35 1er. Piso Gobernación de Sucre Tel. 2799470, Sincelejo – Sucre,
correo electrónico contactenos@emcoazar.gov.co
www.emcoazar.gov.co